



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2015 057-1 /

VISTO :

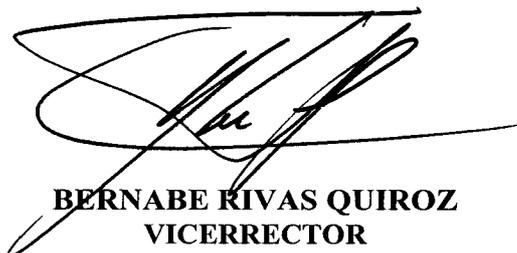
Lo solicitado por el Sr. **CLAUDIO OMAR JOFRE LARENAS**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D125/2015 de fecha 7 de abril de 2015; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 12 de marzo de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **CLAUDIO OMAR JOFRE LARENAS**, Académico del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de concluir estudios conducentes al Doctorado PhD on Arts de Monash University, en Melbourne, Australia.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **CLAUDIO OMAR JOFRE LARENAS** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de junio de 2015.-



BERNABE RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR



96
años

Universidad de Concepción
Dirección de Personal

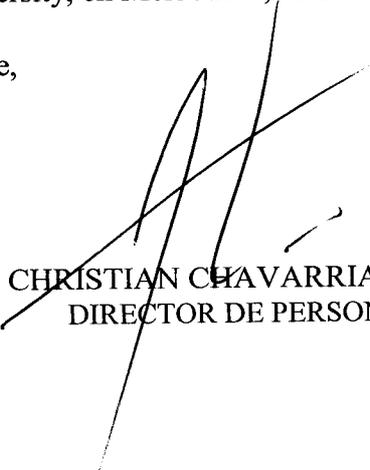
PROVIDENCIA D.Nº 2015 - 084

Concepción, 12 de junio de 2015

PASE A : SR. VICERRECTOR
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 12 de marzo de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **CLAUDIO OMAR JOFRE LARENAS**, Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de concluir estudios conducentes al Doctorado PhD on Arts de Monash University, en Melbourne, Australia.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm